



Sección Jurisprudencia

AÑO LXIX - T° 179 - N° 15.158

Resoluciones

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo.

Res. N° 609 (Pres.).

La Plata, 27 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 20 y 23 de septiembre del corriente año, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo de Junín, para los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de las Flores.

Res. N° 614 (Pres.).

La Plata, 27 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado de Paz Letrado de Las Flores del departamento judicial de Azul, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 30 y 31 del corriente mes, con motivo de la mudanza a un nuevo espacio físico.

Que atento lo informado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Las Flores del departamento judicial de Azul para los días 30 y 31 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo.

Res. N° 617 (Pres.).

La Plata, 30 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por jueces del Tribunal del Trabajo de Trenque Lauquen, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 2, 3, 6 y 7 de septiembre del corriente año, con motivo de la mudanza que se llevará a cabo.

Que atento lo informado por la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado, únicamente, por los días 2 y 3

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo de Trenque Lauquen para los días 2 y 3 de septiembre de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES Suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Civil y Comercial Nros. 3, 5 y 6.

Res. N° 618 (Pres.).

La Plata, 30 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por los titulares de los Juzgados en lo Civil y Comercial nros. 3, 5 y 6 del departamento judicial de Quilmes, requiriendo la suspensión de los términos procesales para el día 25 del corriente mes, con motivo de inconvenientes técnicos en el sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en los Juzgados en lo Civil y Comercial nros. 3, 5 y 6 del departamento judicial de Quilmes para el día 25 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES Ampliación de la suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8.

Res. N° 619 (Pres.).

La Plata, 30 de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el juez subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 8 del departamento judicial de Mercedes, requiriendo la ampliación, hasta el 1 de septiembre de la suspensión de los términos procesales dispuesta por resolución nro. 537, con motivo de la mudanza que se está llevando a cabo.

Que atento lo informado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado, únicamente por los días 30 y 31 del corriente mes.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la ampliación de la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 8 del departamento judicial de Mercedes para los días 30 y 31 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Moreno.

Res. N° 624 (Pres.).

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Superintendencia de la Justicia de Paz Letrada remitiendo solicitud de suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Moreno, para los días 30 y 31 de mes de agosto ppdo., con motivo del corte del suministro de agua en las instalaciones de la dependencia.

Que atento lo informado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Moreno para los días 30 y 31 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS A. SANCHEZ VELOZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9.

Res. N° 625 (Pres.).

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el juez subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 9 del departamento judicial de Mercedes, requiriendo la suspensión de los términos procesales entre los días 13 y 16 de septiembre, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 9 del departamento judicial de Mercedes para los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS A. SANCHEZ VELOZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO
Suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo N° 2.

Res. N° 626 (Pres.).

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Presidente del Tribunal del Trabajo nro. 2 de San Isidro, requiriendo la suspensión de los términos procesales para los días 2, 3, 6, 7 y 8 de septiembre, con motivo de la implementación del sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal del Trabajo nro. 2 de San Isidro para los días 2, 3, 6, 7 y 8 de septiembre de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2.

Res. N° 627 (Pres.).

La Plata, 1° de septiembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Quilmes, requiriendo la suspensión de los términos procesales para el día 25 de agosto ppdo., con motivo de inconvenientes técnicos en el sistema operativo "Augusta".

Que atento lo informado por la Subsecretaría de Información, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del departamento judicial de Quilmes, para el día 25 de agosto de 2010, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN
No hace lugar a la suspensión de términos procesales solicitado a partir del 3 del corriente mes por el Tribunal del Trabajo.

Res. N° 628 (Pres.).

La Plata, 3 de septiembre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín, solicitando la suspensión de los términos procesales desde el día 3 del corriente mes y hasta tanto se resuelvan los problemas edilicios suscitados con motivo de las fuertes lluvias.

Que la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, señala -con fundamento en lo informado por la Delegación departamental que las filtraciones de dicha dependencia- no perjudicaron expedientes, mobiliario, sistema electrónico e informático y teniendo en consideración lo allí manifestado, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Hacerlo así saber.

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y póngase a consideración del Tribunal en su próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.**

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES
Suspensión de términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8.

Res. N° 629 (Pres.).

La Plata, 3 de septiembre de 2010.

VISTO: La presentación efectuada por el Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial Mercedes, solicitando la ampliación de la suspensión de los términos procesales concedida por resolución n° 619/10 para los días 1, 2 y 3 del corriente mes, con motivo de la mudanza que se está llevando a cabo.

Y CONSIDERANDO: que de los informes producidos sucesivamente por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios se concluye que sólo resultaría pertinente proceder conforme lo solicitado respecto del día 3 de septiembre próximo.

POR ELLO, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial Mercedes, para el día 3 de septiembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en su próximo Acuerdo.

HILDA KOGAN. Ante mí: **CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ.**